



Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, treinta de marzo de dos mil diecisiete.

Acta Número 004-E/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con siete minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, dio inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello presente.
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretario General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la cuarta sesión extraordinaria.

5.- ASUNTOS GENERALES

5.1. Como primer y único punto de los asuntos generales, La Comisionada Presidente da cuenta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2017, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el día 4 de abril de dos mil diecisiete, en el cual se llevara a cabo la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo del proyecto de modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujeto Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; correspondiente al artículo 74, fracción I, inciso D, F, J, M y N, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionados con las obligaciones de transparencia específica aplicables al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Electorales de la entidades federativas, solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidenta ordena a la Secretaria recabe la votación respecto al Acuerdo del proyecto de modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujeto Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; correspondiente al artículo 74, fracción I, inciso D, F, J, M y N, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionados con las obligaciones de transparencia específica aplicables al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Electorales de la entidades federativas.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del acuerdo.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor del acuerdo.
Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del acuerdo.



Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.


Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, treinta de marzo de dos mil diecisiete.

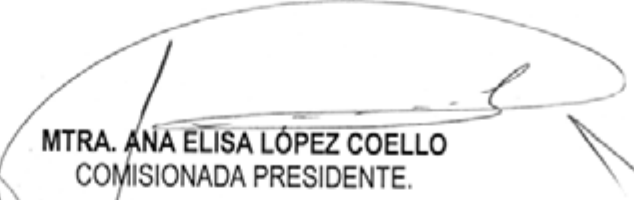
Acta Número 004-E/2017.


ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban el Acuerdo mediante el cual se reforma el anexo V de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujeto Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; correspondiente al artículo 74, fracción I, inciso D, F, J, M y N, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionados con las obligaciones de transparencia específica aplicables al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Electorales de la entidades federativas.

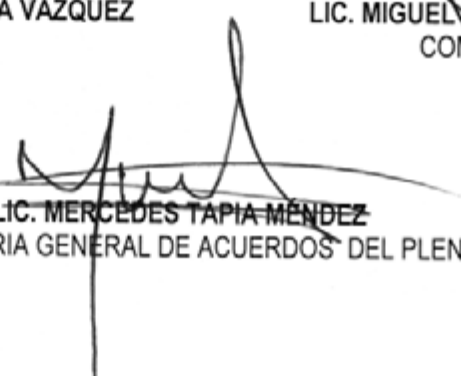
CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las doce horas con nueve minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

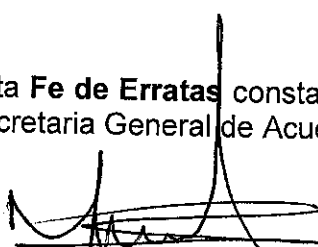
Las firmas que anteceden, corresponden a la primera extraordinaria del Pleno, acta número 03-E/2017, celebrada el treinta de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el ACTA de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Marzo de 2017, se han advertido los siguientes errores.

DICE	DEBE DECIR
ENCABEZADO DE LAS PAGINAS ENCABEZADO	ENCABEZADO DE LAS PAGINAS ENCABEZADO
Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, treinta de marzo de dos mil diecisiete. Acta Numero 004-E/2017.	Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, treinta de marzo de dos mil diecisiete. Acta Numero 005-E/2017.
PÁGINA 2	PÁGINA 2
Después de la firmas Las firmas que anteceden, corresponden a la primera extraordinaria del Pleno, acta número 03-E/2017, celebrada el treinta de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	Después de la firmas Las firmas que anteceden, corresponden a la quinta extraordinaria del Pleno, acta número 05-E/2017, celebrada el treinta de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Esta **Fe de Erratas** consta de 1 (una) foja, firmando para los efectos legales la Secretaria General de Acuerdos del Pleno.


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.